



Prioridades de UPA para las elecciones europeas del 9 de junio

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, como organización profesional agraria mayoritaria en el sector de la agricultura y ganadería familiar, ha elaborado estas **propuestas políticas** que se han remitido a las principales fuerzas políticas que concurren a las próximas *Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024*.

UPA es la organización profesional más representativa del principal colectivo del campo español: el de la agricultura y la ganadería de pequeña y mediana dimensión y de carácter familiar. Esa representatividad nos hace conocedores de la realidad que viven los agricultores y ganaderos en España, de sus retos, amenazas, fortalezas y problemáticas. Retos que deben abordarse con políticas de protección y fomento de un sector primario resiliente, sostenible, rentable y competitivo.

Nuestras propuestas van orientadas a garantizar el futuro de las explotaciones familiares agrarias en su conjunto, tanto de las que tienen mayores posibilidades de adaptarse a las exigencias de competitividad con políticas de modernización adecuadas, como de las que por su estructura o localización geográfica no tienen las mismas condiciones a la hora de poder responder a esas exigencias económicas, pero sí de satisfacer las nuevas demandas que, respecto a los espacios rurales, surgen desde la sociedad.

Por ello reivindicamos que nuestro trabajo tiene valor en pro de nuestra profesión; la de agricultores y ganaderos, y desde esta premisa planteamos las siguientes propuestas con el objetivo que sean asumidas de cara a las futuras **Elecciones Europeas que se celebrarán el próximo 9 de junio.**

Decálogo de UPA para las Elecciones Europeas

1. REFORZAR EL PAPEL DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

Demandamos una actualización del presupuesto destinado a la PAC, en consonancia con la importancia de la producción de alimentos, y al nivel de requisitos del modelo de producción europeo.

2. SITUAR A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS

Hacemos un llamamiento a la Comisión Europea para que refuerce la interlocución y los grupos de diálogo civil que permitan una participación adecuada y transparente de los agricultores en la preparación de los procesos legislativos.

3. MAYORES AYUDAS Y APOYO PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES

Solicitamos la introducción de nuevos planes dirigidos a incentivar el relevo de los agricultores mediante la inclusión de medidas y ayudas de colaboración que sirvan a todas las partes implicadas.

4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COMERCIAL EUROPEA COHERENTE Y JUSTA

Pedimos asegurar un comercio justo que garantice la reciprocidad en materia de estándares productivos mediante la aplicación de “cláusulas espejo” y en beneficio de una mayor transparencia tanto para los productores como de los propios consumidores.

5. PACTO VERDE Y AGENDA 2030

Apoyo de los objetivos del Pacto Verde Europeo siempre y cuando se haga de forma compatible y adaptando las estrategias y los objetivos a la realidad de la actividad agrícola y ganadera.

Decálogo de UPA para las Elecciones Europeas

6. SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Medidas específicas e incentivadoras en materia de adaptación y mitigación con objeto de cumplir los compromisos de la UE y España y reforzar el conocimiento e información de los riesgos y consecuencias del cambio climático.

7. PRÁCTICAS COMERCIALES DESLEALES

Asegurar una remuneración justa dentro de la cadena alimentaria mediante una aplicación efectiva en cada Estado Miembro de la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales.

8. MEJORA EN LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS EN MATERIA DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL

El cambio climático y la aparición de nuevas enfermedades y plagas exigen que la UE ponga a disposición de los agricultores una regulación adaptada a las nuevas técnicas y mecanismos orientados a la defensa de los cultivos.

9. VALORIZACIÓN DEL MODELO DE GANADERÍA EUROPEA Y SUS ESTÁNDARES EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL

Solicitamos a la UE que toda propuesta normativa tenga una base científica, cumpla con los criterios de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, y sobre todo permita la viabilidad de las explotaciones ganaderas, que destacan por ser las más seguras a nivel mundial.

10. GANADERÍA EXTENSIVA

Demandamos un plan de acción a nivel europeo para fomentar y conservar este tipo de ganadería, por sus valores económicos, ambientales y sociales

Una apuesta europea por la agricultura y ganadería familiar

Propuestas de UPA para las Elecciones Europeas 2024

INTERLOCUCIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y EL PARLAMENTO

La agricultura siempre ha estado en el centro del proyecto europeo por su carácter estratégico, siendo además un pilar fundamental de la economía europea. No obstante, en los últimos meses Europa ha sido testigo de una sensación creciente de desconexión y abandono entre las políticas que vienen desde Bruselas y la realidad a pie de campo de los agricultores y ganaderos, que se ha traducido en unas protestas y movilizaciones históricas a lo largo y ancho de la UE.

Las elecciones al Parlamento Europeo de 2024 constituyen una oportunidad única para que la Unión Europea vuelva a situar las zonas rurales y la agricultura en el centro del debate europeo. En cualquier caso, Europa debe entender la realidad actual y ser consciente de que el trabajo legislativo debe estar acompasado con las posibilidades de adaptación de los ciudadanos y los sectores.

El nuevo diálogo estratégico abierto por la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, representa el comienzo de una nueva etapa para el restablecimiento del diálogo y la negociación con el sector cuyo planteamiento creemos que debería mantenerse durante todo el nuevo mandato 2024-2029.

Se necesita asimismo una mayor coordinación entre los diferentes equipos integrados en el seno de la Comisión Europea. El contexto actual hace necesario tener una visión global sobre el efecto de la nueva legislación. Esto es especialmente relevante en el caso particular de otras direcciones generales relacionadas, como el medio ambiente, la política comercial o la salud y seguridad alimentaria, por citar algunos ejemplos.



Con la llegada del Pacto Verde para Europa, la Política Agrícola Común (PAC), que durante décadas ha sido la principal política europea y uno de los pilares históricos de la UE, ya no es la única política que tiene un impacto significativo en la agricultura. Las estrategias "De la granja a la mesa" y "Biodiversidad 2030", así como otras muchas iniciativas surgidas al abrigo del Green Deal obligan a que la UE reconfigure su modelo de interlocución con las partes interesadas y se cree un nuevo espacio de diálogo y negociación.

En este sentido es fundamental mantener un diálogo estratégico constante que frene la desafección manifiesta entre la Comisión Europea y la comunidad agrícola con el fin de recabar la opinión del sector sobre las distintas propuestas presentadas. Por este motivo creemos que es prioritario que se refuercen los grupos de diálogo civil para permitir una participación adecuada y transparente de los agricultores en la preparación de los procesos legislativo.

Por último, es esencial contar con unos nuevos representantes electos que comprendan y sean conocedores de la realidad a la que se enfrenta el sector primario, y que participen en las propuestas legislativas claves relacionadas con la PAC, pero también con la biodiversidad y la neutralidad climática, el presupuesto y las finanzas sostenibles, etc.



REFUERZO DEL PRESUPUESTO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

La PAC es la única política europea de ámbito comunitario que establece condiciones idénticas para todos los agricultores y ganaderos de la UE. Cada revisión del presupuesto europeo ha supuesto una reducción del porcentaje destinado a la PAC, que en ningún caso se ha visto actualizado por el imparable aumento del coste de la vida.

En la actualidad, los ciudadanos europeos tienen a su disposición alimentos sanos, saludables y a un precio asequible, por sólo 0,31 euros al día –el coste estimado del presupuesto de la PAC–, lo que sin duda es un esfuerzo destacable, pero muy limitado.

En los últimos años, determinados acontecimientos han puesto de manifiesto la importancia de contar con un nivel de abastecimiento de alimentos asegurado, que evite las tensiones que han podido surgir en otras zonas del mundo o incluso en otros sectores productivos de la UE.

La aparición de la COVID-19 o las tensiones mundiales geopolíticas, como la invasión de Ucrania por parte de Rusia, deben hacer reflexionar a las instituciones comunitarias sobre el papel que ejercen los agricultores y ganaderos europeos.

Las nuevas ambiciones estratégicas de la UE no deben abordarse a costa del presupuesto destinado a la PAC. Al revés, el presupuesto europeo dedicado a la producción de alimentos debe verse ampliado en cuanto sea posible.



MEDIO RURAL Y RELEVO GENERACIONAL



La Unión Europea ha experimentado un fuerte descenso en el número de agricultores, pasando de 14 a 10 millones en tan sólo ocho años, y ello a pesar de las enormes oportunidades laborales que el campo ofrece en Europa. Además, casi la totalidad de las regiones rurales se caracterizan por compartir un fenómeno de envejecimiento. En el caso concreto de España, el 41% de los agricultores tiene más de 65 años, una edad que se prevé llegue a aumentar hasta dos de cada tres agricultores para el año 2030.

El relevo generacional debe ser una de las cuestiones clave para esta nueva legislatura. Además de las ayudas enmarcadas dentro la PAC, es necesario contar con medidas específicas para los jóvenes agricultores y sobre todo explorar a nivel europeo fórmulas dirigidas a fomentar la sucesión de las explotaciones que aceleren el relevo de los agricultores jubilados mediante la inclusión de medidas y ayudas de colaboración que sirvan a todas las partes implicadas.

Por tanto, las zonas rurales no pueden ser una cuestión exclusiva de la política agrícola, sino el resultado de una combinación de políticas, desde la vivienda hasta la educación, pasando por la seguridad social, etc.

Es fundamental que continuar actuando con esa visión estratégica a largo plazo, ya que en ningún se debe consentir la existencia de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda en función de donde vivan. Por ello, es prioritario asegurar la calidad de vida, los servicios y equipamientos públicos esenciales, la residencia y la actividad económica sostenible en las poblaciones rurales, frenando e incluso revirtiendo el despoblamiento, a través de estrategias de ordenación territorial para el desarrollo rural.



Los jóvenes y las mujeres en el medio rural necesitan de instrumentos y herramientas específicas que valoricen su función y les permitan llevar a cabo sus actividades con el suficiente respaldo legal, económico, social y fiscal para que sigan formando y construyendo el tejido social en nuestro medio rural. Es esencial el apoyo a los jóvenes para garantizar la sostenibilidad generacional de la Agricultura Familiar, no solamente a través de las ayudas a la incorporación a la actividad agraria, sino también:

- Favoreciendo el acceso a la tierra y dinamizando la movilidad de tierras.
- Promoviendo el relevo generacional a través de incentivos para transmitir explotaciones agrarias y derechos de ayuda.
- Impulsando la formación, la divulgación y el asesoramiento.
- Asimismo, debe prestarse especial atención a las necesidades de las mujeres en el medio rural, reforzando su papel en el sector agrícola y ganadero, y poniendo en valor el trabajo realizado por las mujeres como base del desarrollo del medio rural a través de la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño de las políticas de fomento del medio rural.



POLÍTICA COMERCIAL Y ACUERDOS CON TERCEROS PAÍSES

Estamos a favor del fortalecimiento de una política comercial europea orientada a la búsqueda y apertura de nuevos mercados a pesar de que, en muchas ocasiones, especialmente en los años más recientes, la mayoría de estos acuerdos comerciales han tenido un impacto muy negativo en muchos de nuestros sectores y producciones.

Por ello, la UE debe asegurar un comercio justo que garantice la reciprocidad en términos de normas de producción (mediante la implementación de las conocidas como “cláusulas espejo”) y que vaya igualmente en beneficio de la transparencia para los consumidores. Si los agricultores debemos enfrentarnos a restricciones sobre el cultivo y normas de producción más estrictas debido al marco de la UE, esperamos recibir un trato justo nivel internacional.

De forma particular, existe una preocupación manifiesta en cuanto a la política de importación de alimentos procedentes de terceros países que han sido tratados con productos fitosanitarios no autorizados en el mercado único europeo.

Es fundamental que la UE ponga en práctica la normativa vigente aplicando el principio de reciprocidad a los productos agroalimentarios de terceros países. Asimismo, se deben reforzar los controles y estrechar la vigilancia para evitar la entrada en la UE de plaguicidas cuyo uso no está permitido de acuerdo con la legislación europea.

Ambas cuestiones deberán tenerse especialmente en cuenta ya que impiden a los agricultores europeos competir en igualdad de condiciones, especialmente en cuanto a costes y precios se refiere, así como por sus efectos negativos en cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, el fraude y la información a los consumidores. En este contexto, es importante defender la importancia y seguir apostando por el modelo de agricultura europea sostenible sin que la competitividad de los agricultores quede mermada.



PACTO VERDE Y AGENDA 2030

UPA apuesta por las actuaciones y medidas en favor de la sostenibilidad en el sector agrario, y más en concreto en el modelo de agricultura familiar, sostenible social y ambientalmente, con reglas comunes y objetivos compartidos. Por ello siempre estaremos a favor de una PAC, pero si exigimos que se adapte a las necesidades reales de las explotaciones agrarias, flexibilizando la aplicación de medidas que se demuestran perjudiciales para la viabilidad y los resultados de nuestro trabajo.

En este contexto, estamos a favor de los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030, porque somos una organización progresista, solidaria, que asume como propios esos grandes retos, pero también pedimos un trato equitativo desde nuestra realidad en la agricultura y la ganadería familiar, para conseguir por ejemplo, que se impongan las mismas normas y exigencias a los productos que vienen de fuera de la UE que a las producciones europeas, con reciprocidad en las relaciones comerciales con terceros países.

Igualmente, estamos interesados en avanzar en los objetivos del Pacto Verde Europeo, entre otras cosas, porque sólo con un futuro de plena sostenibilidad será sostenible nuestra actividad, pero ello deber ser compatible con adaptar las estrategias y los objetivos a la realidad. En caso contrario, el riesgo es doble, por una parte, porque ni en el fondo ni en la forma se avance a un ritmo adecuado hacia la necesaria ambición colectiva por un futuro sostenible; y además, por el peligro creciente de que las maniobras populistas de intereses ajenos a la actividad agraria y difundiendo ideas falsas, acaben asumiendo el rechazo a cualquier progreso, dificultando así los avances.



SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

En UPA somos plenamente conscientes del impacto del cambio climático, o más bien, de la crisis climática, porque sufrimos directamente sus terribles consecuencias, actuales y futuras, y por eso son necesarias acciones urgentes de adaptación y mitigación. Pero sí exigimos también el apoyo proporcional a nuestra condición de primeros afectados por esta tendencia, que requiere de mucha voluntad política y recursos públicos en la gestión del agua, sistemas de aseguramiento, investigación e innovación en nuevas prácticas agronómicas y de gestión de los suelos, entre otras acciones.

Los agricultores han dedicado ingentes esfuerzos para integrar la sostenibilidad en sus prácticas diarias. Para continuar esta transición es necesario promover planes de acción con medidas de mitigación y sobre todo de adaptación al cambio climático a través del manejo sostenible y racional de los sistemas agrarios y fortaleciendo medidas de resiliencia ante el cambio climático desde la perspectiva de la Agricultura Familiar.

Ante una de las consecuencias más visibles e impactantes del cambio climático, como es la sequía, tanto agronómica como hidrológica, se deben establecer apoyos económicos para aquellas explotaciones de carácter familiar cuya rentabilidad e incluso su viabilidad se vea mermada de manera importante a causa de esa carencia de agua o por las consecuencias de la aplicación de los planes de sequía respectivos.



PRÁCTICAS COMERCIALES DESLEALES

La renta agraria en la UE sigue siendo inferior a la media de los sueldos y salarios brutos de la UE y, por lo tanto, la estabilidad económica debe ocupar un espacio prioritario en la agenda de Europa especialmente en vista de las tendencias inflacionistas.

En este sentido, la mejora de la posición de los agricultores a lo largo de la cadena alimentaria es necesaria. Para ello es necesario asegurar una remuneración justa dentro de la cadena alimentaria mediante una aplicación efectiva en cada Estado miembro de la Directiva sobre sobre Prácticas Comerciales Desleales, así como por la aplicación de una excepción efectiva a la ley de competencia para productores en línea con el art. 210a de la OCM única.



SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

Los agricultores se enfrentan a un escenario futuro de producción con menos recursos naturales y de lucha frente a los efectos derivados del cambio climático con la aparición de nuevas plagas y enfermedades.

En lo relativo a sanidad vegetal y en el marco de una futura nueva propuesta de revisión del Reglamento sobre la utilización sostenible de fitosanitarios es necesario disponer de mapas precisos de las zonas que se consideran de especial protección medioambiental y definir con los Estados Miembros las estrategias a llevar a cabo. Se debe fomentar la I+D+i orientada a la mejora de las herramientas para la defensa de los cultivos en el escenario de condiciones de cambio climático en que nos encontramos y encaminadas a obtener nuevos productos fitosanitarios que sustituyan a los eliminados por la UE. Los agricultores y ganaderos europeos deben contar un amplio abanico de soluciones, el objetivo debe ser una utilización racional de los mismos, pero nunca su prohibición.

La Unión Europea debe contar con un marco normativo sólido, proporcionado y científico sobre las nuevas técnicas de edición genómica que para que se puedan poner ya en marcha en la próxima legislatura. La innovación en el sector del fitosanitario es una de las palancas que permitirán a la agricultura europea llevar a cabo con éxito sus transiciones.

Además, cualquier regulación debe de estar basada y respaldada en evidencias científicas y contar con los estudios y evaluaciones de impacto pertinentes.

Las políticas europeas de sanidad y bienestar animal suponen cada vez mayores exigencias para los ganaderos, hay que desarrollar los canales adecuados para que éstos vean justamente remunerados su esfuerzo e implicación. Reconocer y comunicar que el sector ganadero ha desarrollado ya importantes avances en materia de sanidad y de bienestar animal y que se tenga en cuenta a la hora de plantear nuevas propuestas.



BIENESTAR ANIMAL



El bienestar animal se ha convertido en una cuestión política muy sensible por ser de interés creciente para la opinión pública. Los consumidores presentan una preocupación mayor por que los productos de origen animal que consumen hayan sido producidos en condiciones óptimas de bienestar animal.

Hay que recordar, sin embargo, que el oficio de ganadero está fundamentado en una estrecha relación entre el hombre y los animales. Esta relación confiere a los profesionales una gran connivencia con sus animales, un saber tratarlos y una buena comprensión de sus comportamientos. Esta profesionalidad en el trato de los animales también responde a exigencias tales como la seguridad alimentaria o la calidad de los productos a los que indudablemente también contribuye el bienestar de los animales.

UPA aboga por unas normas de bienestar animal equilibradas, fundamentadas en estudios técnicos rigurosos y objetivos, acompañados de la experiencia de los profesionales del sector en cuestión y compatibles con la necesaria optimización de recursos en las explotaciones.

Es preciso que todas las normas sobre bienestar animal tengan una base científica, cumplan con los criterios de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, puedan ser llevados a cabo por los ganaderos, permitan la viabilidad de las explotaciones ganaderas, estén basados en la información existente a nivel de explotación, su uso proporcione beneficios claros a los productores y exijan trámites administrativos limitados.

Se precisa de un enfoque global y científico para el bienestar de los animales. Debido a su carácter multisectorial, el bienestar de los animales incluye la salud, la fisiología y el comportamiento y estos factores deberían recibir la misma atención a la hora de evaluar el bienestar de los animales.

Medir el estado de bienestar de los animales no es una ciencia exacta: el saber hacer y la convivencia del hombre con el animal son aspectos fundamentales para completar las observaciones científicas. Con frecuencia ocurre que desde Bruselas se hacen inspecciones sobre el grado de cumplimiento de la legislación vigente y ante los incumplimientos, en vez de incrementar los controles, se endurece la normativa perjudicando seriamente a los ganaderos que se ven obligados a modificar sus explotaciones con el consiguiente aumento de costes.

La implantación de nueva legislación sobre bienestar animal tiene importantes repercusiones en materia de costes de producción, rentas, condiciones de trabajo de los ganaderos y competitividad del sector, lo cual deberá ser tenido en cuenta y compensado. En este apartado, hay que recalcar la enorme dificultad que tienen las pequeñas y medianas explotaciones familiares para adaptarse a los cambios de infraestructuras de la explotación que con frecuencia se exigen.

En cuanto al transporte de los animales, cabe resaltar que nuestros ganaderos son los primeros interesados en que este proceso se haga preservando el bienestar de los animales transportados en todo momento. El transporte de los animales siempre ha sido un aspecto clave para la producción ganadera, puesto que está vinculado a la viabilidad de las explotaciones familiares. La necesidad de entrada de animales, bien sea para cebarlos o bien sea por introducción de reproductores, hace que se mantenga la actividad de la granja, y la salida de los mismos hacia la comercialización, ya sea a otra granja o al matadero, es el objetivo final que da sentido a todo el trabajo realizado día a día en la explotación.

Es preciso resaltar que, las exigentes medidas que recoge la propuesta de Reglamento europeo de bienestar en el transporte, arriesgarían la sostenibilidad económica de muchas áreas rurales en territorios más desfavorecidos y despoblados, reducirían la diversidad cultural y beneficiarían los intereses de países que ocupan una posición privilegiada para el comercio de animales, mientras se condenaría a los países periféricos (y a los territorios insulares) a una grave desventaja competitiva, que soportarían costes desproporcionados.

Dentro de la propuesta hay una serie de aspectos de alta preocupación que pueden afectar seriamente tanto al modelo de producción como a la viabilidad de ciertas producciones.

Finalmente es preciso garantizar que las exigencias en materia de bienestar animal de los animales o canales importadas de Terceros países sean las mismas que para los producidos dentro de la UE, de modo que el bienestar animal no sea una barrera no arancelaria de entrada de animales y/o canales.

GANADERÍA EXTENSIVA

La ganadería extensiva basada en praderas y pastizales permanentes contribuye favorablemente al mantenimiento de los paisajes y de los llamados «servicios medioambientales» como la protección de la biodiversidad y los hábitats, el secuestro de carbono y la prevención de incendios forestales, que limita los efectos derivados de las inundaciones y evita la erosión del suelo. Además, asegura el mantenimiento de la población en el medio rural contribuyendo al relevo generacional y a la viabilidad de las explotaciones de carácter familiar.

En este sentido creemos necesario activar un plan de acción a nivel europeo para fomentar y conservar este tipo de ganadería, por sus valores económicos, ambientales y sociales. Asimismo, resulta necesario contar con una mayor flexibilidad con respecto a los criterios utilizados a la hora de definir e identificar las superficies de pastos admisibles susceptibles de ayudas que contemple la amplia diversidad de pastos y bosques existentes en Europa.

Al mismo tiempo, la sostenibilidad que ejerce la ganadería extensiva no puede verse minorada por un problema como son los ataques por el lobo, que llevamos años padeciendo, y cada vez con más intensidad. Desde los últimos años se está produciendo una gran expansión del lobo en muchos territorios de Europa ocasionando daños al ganado donde anteriormente no había este problema.

